

## **EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2015**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de marzo de 2015.

Presidencia de doña Paloma Adrados Gautier. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisilant (actuando como Concejala-Secretaria), D<sup>a</sup> Isabel Pita Cañas, D<sup>a</sup>. Isabel G. González González, D<sup>a</sup> J<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham y D. Felix Alba Núñez.

### **ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se atribuye un complemento específico propio del puesto de oficial de policía al Suboficial de Policía Municipal.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS**

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 220.000,00 € para el contrato de ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE VERANO 2015 DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, el expte. 2015/PA/000014, cuyo valor estimado es de 181.818,18 € IVA excluido y su plazo de ejecución es de 4 meses; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0488 por un importe total de 41.220 €.
6. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en el mes de febrero de 2015

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL, EMPLEO Y JUVENTUD**

7. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 11, bajo derecha a la Avda. de España 4.
8. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 11, bajo izquierda a la Avda. de España 4.
9. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 11, primero derecha a la Avda. de España 4.
10. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 11, segundo derecha a la Avda. de España 4.
11. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 11, segundo izquierda a la Avda. de España 4.
12. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 12, bajo derecha a la Avda. de España 4.
13. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 12, bajo izquierda a la Avda. de España 4.
14. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 12, primero derecha a la Avda. de España 4.
15. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 12, primero izquierda a la Avda. de España 4.
16. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 12, segundo izquierda a la Avda. de España 4.
17. Acuerdo por el que se hace un traslado de la C/Grupo Coca de la Piñera 12, segundo derecha a la Avda. de España 4.

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES, MUJER, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO**

18. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0502 por un importe total de 35.000 €.

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE CULTURA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, OBRAS Y SERVICIOS, PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS**

19. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015 de importes inferiores a 18.000 € más IVA.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:**

**U.1** Previamente alegada y aprobada la urgencia del asunto, se acuerda la aprobación de un gasto de 144.375,00 € para el contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, expte. 2015/PA/000019 cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 1.332.450,00 € IVA excluido, y su plazo de ejecución es de 4 años, prorrogable por otros dos años; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

-----